

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 3 DE FEBRERO DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

N.º 1077.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

ABRAHAM LINCOLN.

Por ser el mes de Febrero en el que nació el ilustre ciudadano cuyo nombre encabeza estas líneas, queremos, recordando sus virtudes públicas y privadas, tributar á su memoria el homenaje de nuestra admiración.

Nada hay que infunda mayor aliento, nada que vigorice el espíritu vacilante de los que no saben mirar por encima de las adversas circunstancias porque les agobia el peso de los contrarios acontecimientos, que contemplar las grandes figuras de la historia; aquellos hombres que como Washington, como Lincoln y tantos otros se alzan de entre los pueblos libres, como se alzan las montañas de en medio de los valles, para tocar al cielo con su frente. Estos hombres son como la columna de fuego que por la noche guiaba al pueblo de Israel, cuando huía de la esclavitud de los Faraones, para buscar la libertad en medio del desierto.

Abraham Lincoln, cuya vida ha poetizado más de una vez, como él sólo sabe hacerlo, el Sr. Castelar, nació en 12 de Febrero de 1809, en Hardin, condado de Kentucky. Hijo de padres pobres, tuvo que dedicarse desde muy niño al trabajo corporal, para ayudar á la subsistencia de su familia, y no le fué posible asistir á la escuela, durante su infancia, sino un año acaso. Según la concisa expresión de uno de sus biógrafos, el joven Lincoln era un robusto muchacho que sabía muy bien trabajar la tierra, y hasta la edad de 23 años no dejó nunca la azada ó la hoz, sino cuando se entregaba al descanso.

En Marzo de 1830, su padre Tomás Lincoln, que apenas sabía firmar, determinó abandonar la choza donde había vivido tanto tiempo, trasladándose con toda la familia á Illinois, traslación que se llevó á cabo en carretas, una de las cuales iba guiada por Abraham Lincoln.

En Nueva-Salem tuvo Abraham medios de continuar su educación, y lo primero que hizo fué consagrarse al estudio de la gramática inglesa; pero como no le era posible encontrar este libro en el pueblo donde estaba, hizo un viaje de siete millas, á pié, para procurárselo, y según dice su biógrafo, á las tres semanas sabía perfectamente la gramática.

Fué después escribiente en un almacén y por entonces conoció á Esteban Douglas, maestro de escuela que, andando el tiempo, le había de disputar la presidencia de los Estados Unidos.

Fué elegido por numerosos votos en 1834, para representar á su pueblo en el Congreso de Illinois; y como este celebraba sus sesiones en Vandalia, Lincoln hacia sus viajes á pié desde Nueva-Salem. Por entonces estudió leyes, se hizo abogado, y como tal logró adquirir una elevada reputación.

Mr. Douglas decía de él, que siempre había escitado sus simpatías por su rectitud, su imparcialidad, su despejada inteligencia y sus buenos sentimientos. Mr. Isaac Morris, en un discurso pronunciado en la Cámara de representantes de los Estados Unidos, dice que cuando se comunicó á Lincoln que la Convención republicana de Chicago lo había elegido Presidente de la Union, estaba jugando una partida de pelota con los muchachos.

Nosotros recordamos ahora la pintura que de Lincoln nos hizo un amigo nuestro: es una verdadera fotografía de su sencillez y su modestia. Encontrábase nuestro amigo en Boston, adonde le vió llegar, siendo ya Presidente, acompañado de dos personas y con la levita y el chaleco desabrochados, un gorro de fieltro, y un libro en la mano.

A nuestro amigo, viendo tanta sencillez, costábale trabajo convencerse de que aquel hombre fuera el Jefe de una gran nación.

Todo el mundo sabe que este modesto hijo del pueblo, esta gran figura de la humanidad, después que fué elegido Presidente de los Estados Unidos, se presentó en la Casa Blanca, llevando él mismo su saco de viaje; lo cual no fué un obstáculo para que resolviese en su país el difícil problema de la esclavitud, ni lo ha sido tampoco para que la Historia le haya consagrado una de sus mejores páginas.

EVOLUCIONES POLÍTICAS.

Nos ha sugerido el pensamiento que informa este artículo, la reflexión y el estudio sobre lo que se llama evoluciones políticas, tan admitidas en la práctica y hasta defendidas teóricamente, que nos parece van á constituir con el tiempo un cuerpo completo de doctrina, un sistema político, que tendría como base lo mudable y accidental y como accesorio lo permanente y necesario.

Y damos hoy cabida á este pensamiento en las columnas de nuestro periódico, para que sirva á la vez de contestación á *La Provincia*, que para defender la conducta de ciertos hombres políticos—que es la suya propia—dice que ya han dado de ella sobradas explicaciones en ocasión oportuna; y para satisfacer también á los que dicen que, en los últimos tiempos, los partidos políticos han sufrido cambios ó modificaciones importantes, hijas de las circunstancias. Aquellas explicaciones, que buscan su razón en estos cambios, pueden, á lo más, convencer y tranquilizar á personas apocadas y acomodaticias; pero no á quien piense ó discurra algo.

Nosotros creemos y afirmamos, sin temor de que se nos desmienta, que los partidos políticos no han hecho tales evoluciones, sino ciertas y determinadas personalidades; pero que, aun cuando todos los partidos existentes las adoptaran, no podrían justificar su conducta, si esta no marcha en armonía con los invariables principios que regulan el desarrollo de las humanas sociedades.

Es la política una ciencia de aplicación bastante compleja, y cuyos principios constitutivos resultan de la compenetración de ideas y conceptos más simples, tomados de las demás ciencias y aun de las artes mismas, principalmente de las que se ocupan del hombre en todas sus manifestaciones.

De estos principios, unos son verdades generales, deducidas inmediatamente del conocimiento exacto de nuestra propia naturaleza, y los otros verdades relativas, que abrazan sólo una de las fases de nuestra evolución.

Hay entre estas verdades particulares y las generales de que se derivan una relación precisa de dependencia, que puede ser oscurecida en un momento, resultando entre dos principios una aparente contradicción; pero esta se resuelve cuando se aplica con frialdad la razonada crítica de los principios universales, dentro de los que aquellas se dan en unidad.

Así solamente se hace posible la formación de un sistema político, con carácter propiamente científico y sólo así puede determinarse á priori, los grados de aplicación posible de cualquier principio ó de un sistema completo, al desarrollo progresivo de la humanidad. Pero esto mismo autoriza para afirmar, que pues las verdades fundamentales no son aisladas, sino coordinadas perfectamente dentro de cada sistema, en política no habrá ideales difíciles de realizar en casos concretos, sino teorías más ó menos arbitrarias y caprichosas, fundadas en datos falsos, por lo que ellas han de resultar necesariamente falsas.

Aclaremos más esta doctrina. No se puede negar que toda sociedad se constituye bajo una de estas dos bases; ó bajo la base del derecho y la justicia que adoptan como tipo las modernas sociedades, ó bajo la base de la fuerza, ideal de las sociedades antiguas. En uno y en otro caso, todas las derivaciones llevan impreso el carácter del principio fundamental; y cuando, como sucede con frecuencia, se mistifican los principios

por razón de circunstancias del momento, bien puede asegurarse que estamos bajo el imperio absoluto del sistema contrario al generalmente adoptado; pero que cierto pudor no nos deja confesarlo francamente, por no reconocer ó que nos engañamos ó que queremos engañar á los demás.

Lo que debe ser es, que en cada momento en que se nos coloque frente á frente de determinadas pero nuevas circunstancias, hay que admitirlas como consecuencia lógica de los principios, y no negar la verdad de uno de éstos, pues la negación de uno sólo supone la negación de todo el sistema de que forma parte integrante. Obrar de otro modo es rechazar como nocivo hoy, lo que ayer nos parecía excelente; es mezclar á capricho distintos y contradictorios elementos; es utilizar la fuerza ó el derecho, según conviene, no á los intereses generales y permanentes de la sociedad, que nunca están en contradicción con los principios, sino como cuadra á intereses particulares más ó menos extensos, que chocan con el principio mismo y con los intereses generales, únicos atendibles en todo tiempo y lugar.

Se admite en la esfera de lo absoluto y sin ninguna reserva ó condición, el principio de libertad, porque sin él las sociedades se marchitan, como las plantas privadas de la luz y del calor del sol. Pues bien, la libertad de manifestar el pensamiento por escrito ó de palabra, es perjudicial alguna vez y por tanto debe limitarse; es decir, que se dá el caso—según la teoría conservadora—en que un principio no es aplicable; ó lo que es lo mismo, en que una verdad no es verdad. Pues entonces, ¿qué objeto tiene elevar á la categoría de principio lo que no tiene en sí el carácter de permanencia é inmutabilidad, que le distingue de las verdades particulares? Y todavía sucede en política algo más grave y de más trascendencia social; que los mismos que han proclamado inconcusa una verdad, la rechazan mañana, como no aplicable á un caso concreto.

Y una de dos, ó su afirmación primera fué arbitraria y caprichosa, y la responsabilidad del error pertenece totalmente á los que le erigieron, ó era fundada y expresiva del verdadero conocimiento de la cosa y con entera meditación de todas las circunstancias, en cuyo caso no puede dejar de ser verdad, y si sólo será desconocido por el mismo que la aceptó. El error no está de modo alguno en la cosa, sino en la mente del individuo, y en el primer momento y en el último de la apreciación. Cuando se comete la ligereza de apoyar un error, aunque sea de buena fé, conocido éste, debe confesarse y dejar á otros la tarea que antes nos hemos impuesto; que nadie puede garantizar á los demás de que en adelante no se repetirá lo mismo.

No decimos nada de los que aceptan y proclaman sin reserva una idea, la propagan, se erigen en sus apóstoles, usan de ella como estabel de su fortuna y después le vuelven la espalda, porque tal proceder no debe calificarse. ¿Quién mide la responsabilidad del que afirma un principio, con

vence con sofismas, aprovecha la fe racional de millares de individuos, que obrarán en adelante con arreglo á las inspiraciones de esa idea, y despues confiesa haberse equivocado, y que el principio y que la conducta, y que los actos todos ejecutados á su sombra no han debido ejecutarse?

Pues todo esto y algo más se sanciona con la moderna teoría de las evoluciones.

Y no se crea que lo que decimos son vanas palabras, no; esto se deduce de la doctrina y de los hechos de muchos hombres, que vienen figurando en la política de los últimos años. Véase si confirman nuestro aserto algunos párrafos que al azar tomamos del manifiesto del gobierno provisional de la revolución, y del decreto de convocatoria de las Constituyentes del 69 y compárense con la conducta que siguen hoy muchos de los defensores de la actual situación.

Se refiere el siguiente párrafo al sufragio universal y recomendamos su estudio á *La Provincia*, para que prosiga la defensa de la flamante y liberalísima ley electoral, que tanto le entusiasma.

«Destruído el obstáculo y expedido el camino, la revolución ha establecido el sufragio universal como la demostración mas evidente y palpable de la soberanía del pueblo.»

Esta doctrina no se establece por vía de ensayo, sino como verdad y condenación de la que entonces regia, que era la del sufragio limitado. ¿Implica por parte de los autores alguna reserva? Tan convencidos estaban estos de la legitimidad absoluta del principio, que llegan á expresar, como protesta de su respeto al mismo, las siguientes frases... «Pero de cualquier modo el gobierno provisional, si se equivocara en sus cálculos y la decisión del pueblo español no fuera propicia al planteamiento de la forma monárquica, respetaría el voto de la soberanía nacional.» Pues bien, hoy restringen el sufragio los mismos que hablaban de él en esos términos; ¡revolución provechosa!

Aún se ve mas clara la contradicción en este otro párrafo sobre la libertad de imprenta.

«Y como natural resultado de la libertad religiosa y de la de enseñanza, la revolución ha proclamado también la libertad de imprenta, sin la cual aquellas conquistas no serian más que fórmulas ilusorias y vanas. La imprenta es la voz perdurable de la inteligencia, voz que nunca se extingue y vibra á través del tiempo y de la distancia; intentar esclavizarla es querer la mutilación del pensamiento; es arrancar la lengua á la razón humana. Enpequeñecido y encerrado en los mezquinos límites de una tolerancia menguada, irrisión de un derecho escrito en nuestras constituciones y jamás ejercido sin trabas odiosas, etc.»

Para cuando toque á *La Provincia* defender la ley de imprenta, puede ir haciendo acopio de argumentos, que muchos y buenos los hay en el párrafo anterior. ¿Puede proclamarse más alta la absolutividad del principio?

Y creyendo el gobierno haber concedido todo lo que la nación justamente exigiera, añade:

«Armada, pues, con todos los derechos políticos y todas las libertades públicas, la nación española no podrá ya quejarse con justicia, como hasta ahora, de la insostenible presión del Estado.»

En el terreno de la ciencia, pase; pero en las esferas del poder no han de resonar verdades que puedan ponerse en tela de juicio; porque los hombres de gobierno sólo deben llevar allí principios acrisolados doblemente por la especulación y por la práctica.

Ahora que conoce *La Provincia* nuestro modo de pensar en este asunto, ¿nos autoriza para negar que los partidos han sufrido modificaciones, y para condenar la teoría de la evolución circunstancial, y para no dar valor á ciertas explicaciones, vengan de quien quiera, aunque sea de los labios de D. Adelardo Lopez de Ayala?

No eche á mala parte *La Provincia* el que hayamos citado esta respetable personalidad, porque ella autorizó con su firma como ministro los documentos del gobierno provisional, de donde hemos tomado los párrafos que sirven de apoyo á nuestra doctrina.

Desengáñese *La Provincia*: ó con el derecho y la justicia, ó contra los mismos y al lado de la fuerza; que no bastan todas las galas de la inventiva para cubrir lo que puede desnudar, más ó ménos tarde, la investigadora y penetrante crítica de la razón.

La república francesa acaba de pasar por una gran crisis, que sólo los pueblos que tienen conciencia de su misión y de su soberanía, saben resolver con la prudencia y el sentido práctico de que habado pruebas Francia en estos momentos.

La negativa del Mariscal Mac Mahon á firmar los decretos de separación de algunos fiscales de Audiencia y de generales con mando, daba lugar á una dualidad entre las cámaras francesas y el Gobierno por un lado, y el Mariscal por otro.

No podía este sostener su parecer constitucionalmente y de aquí que presentara su dimisión, que le ha sido aceptada por las cámaras reunidas en Asamblea nacional, la que á su vez ha elegido á Mr. Jules Grevy Presidente de la república por 563 votos de 713.

Igualmente Mr. Leon Gambetta ha sido elegido Presidente de la cámara de Diputados por 314 votos de 405 votantes, y cuyo puesto deja vacante el Sr. Grevy.

El nombre de Grevy, sus virtudes, sus condiciones de hombre de Estado, su historia y antecedentes, son una garantía firmísima de la futura marcha del Gobierno francés, francamente democrática y que tendrá por principal objeto el arraigo de las instituciones republicanas.

Al conocerse el resultado de la votación presidencial, Mac Mahon fué enseguida á visitar al nuevo Presidente, que le devolvió al poco tiempo la visita.

Mr. Dufaure, con un patriotismo que le honra, ha consentido en permanecer al frente del gabinete, que no sufrirá, por ahora, modificación alguna.

La elección presidencial ha sido bien recibida por los Gobiernos de Alemania, Bélgica, Suiza, Rusia, Portugal, Inglaterra, Italia y Estados Unidos, sin que hasta la fecha podamos decir la acogida que merezca á las demás naciones de Europa.

La *Gaceta universal* está de enhorabuena.

El día 5 se embarcará en la Habana para la península el general Martínez Campos.

Segun se dice, este señor viene á conferenciar con el gobierno sobre asuntos administrativos de la gran antilla; pero despues de estar en Madrid ¿quién sabe lo que sucederá?

Sin embargo, al decir de *La Política*, ninguna influencia ha de ejercer el viaje del señor Martínez Campos en los asuntos públicos, toda vez que el general viene á aplaudir al Gobierno del señor Cánovas, cuyos ministros traen loco al país y á Europa.

¿No es verdad que se necesita toda

la «sans façon» del periódico de cámara para escribir tales cosas?

La nueva ley de instrucción pública que ha votado la cámara belga establece:

Asistencia obligatoria de todos los niños á las escuelas.

Enseñanza de todas las asignaturas elementales.

La instrucción religiosa queda á cargo de los padres y de los eclesiásticos de cada religion, que podrán servir para este fin de los mismos locales de las escuelas públicas, pero á una hora distinta; y

Construcción de hermosos edificios para escuelas, conforme á los últimos adelantos y en consonancia con las leyes de la higiene y de la pedagogía.

Lo mismo que en España; y sobre todo lo mismo que en Badajoz, donde ni hay las escuelas que el vecindario necesita, ni las que existen reúnen condiciones para la enseñanza.

Dice un colega que se necesita toda la buena fé de *LA CRÓNICA*, para pedir la ejecución de una sentencia del Tribunal Supremo, que hasta hoy no se ha cumplido, despues de transcurrir más de dos años desde que recayó aquella en el pleito de los arbolados. (19 Enero 1877.)

Esto es lo mismo que decir, que el pedir ó no pedir la ejecución de la sentencia es cuestion de buena fé. ¿Que cosas dice *La Provincia*!

Y continua diciendo el mismo periódico, que el cumplimiento de la sentencia tuvo que suspenderse por haber formulado los arbolistas demanda en reclamación de mejoras.

Vamos á cuentas. ¿Cuándo y quién ha pedido la ejecución de la sentencia? Y si no se ha pedido nunca ni por nadie, ¿cómo se afirma que tuvo que suspenderse? ¿En donde está el expediente de ejecución y en donde el auto del Juzgado mandando suspenderla por la interposición de la demanda de mejoras? Pues bien; no habiéndola pedido nadie ni existiendo por tanto expediente alguno de ejecución de la sentencia, es una equivocación el decir que se haya suspendido, ni que tuviera que suspenderse; y si insiste el colega en su opinión, le invitamos á ir á los estrados del Juzgado para ver la petición, el expediente y el auto de suspensión.

Y luego es *LA CRÓNICA* la que hace apreciaciones gratuitas!

Nuestro apreciable colega *La Revista Extremeña*, en el primer artículo de su penúltimo número hace constar que se halla en el caso de no dar crédito á cuantas promesas se hagan por la empresa del ferro carril de Mérida á Sevilla, respecto á la apertura de algunos trozos de esta línea.

Y en verdad que le sobra razón al colega. Hace tres años que venimos esperando se ponga en explotación el trozo desde Mérida á Llerena; y hasta ahora, faltando á lo que la empresa ya particular, ya oficialmente ha ofrecido, nos encontramos como el primer día.

Sin contar con el hundimiento que ha sufrido el puente provisional de madera sobre el Guadiana, que retardará, tal vez por mucho tiempo, el cumplimiento de las ofertas hechas.

En cambio la empresa que ha terminado la línea directa de Ciudad Real á Madrid ofrece terminar en siete meses una que enlace las dos provincias extremeñas, partiendo de Mérida y terminando en Cáceres.

Y váyase lo uno por lo otro.

Habiendo de ocuparnos en el próximo número, del estado del cumpli-

miento de la sentencia que recayó en el pleito de los arbolados, damos á conocer á nuestros lectores la parte dispositiva de la misma, que tiene la fecha de 19 de Enero de 1877 y que textualmente dice así:

Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos al Ayuntamiento de Badajoz de la demanda de posesión propuesta en los diez expedientes acumulados; y resolviendo sobre la reconvencción, declarar como declaramos, nulas las enagenaciones de dación a censo de los arbolados de propios objeto del pleito, y condenamos á los demandantes reconvenidos á que los restituyan al Ayuntamiento. Y por lo relativo á los daños y perjuicios también pedidos en la reconvencción, declaramos no haberse justificado otros que la falta de percepción del producto ordinario de los mismos arbolados, y que se entienda pagado en las pensiones convenidas en los contratos de dación a censo durante el tiempo que los arbolados han estado fuera de la posesión del mismo Ayuntamiento; sin hacer especial condenación de costas y sin que se entienda prejudgado el derecho que los referidos demandantes puedan tener á las mejoras que hayan podido hacerse en los mencionados árboles; y devuélvase los autos á la Audiencia de Cáceres etc.

En un suelto de nuestro número del 13 del pasado censurábamos al Ayuntamiento por sostener una plaza de visitador de consumos que era y es perfectamente innecesaria, pues administrando este impuesto la Hacienda, que tiene sus empleados para la recaudación, de la que entrega la parte correspondiente al municipio, aquél funcionario es un puro lujo no muy propio de quien tan pobre se encuentra. Tan bien como nosotros conoce esto cierto colega de la localidad, que en vez de apoyarnos en esta cuestión, al cabo de tantos días viene disculpando el sostenimiento de referida plaza; tarde es en verdad, pero con muchas y buenas razones; las de que el ramo de consumos es el principal ingreso de la Corporación, y como muy cuidadosa esta de sus intereses tiene que velar por ellos. Vamos querido colega, para tanto tiempo no es poca habilidad.

«Convicto y confeso» titula *La Provincia* su artículo de fondo, contestando al del último número de *LA CRÓNICA* «Mas calma», y ahora verán nuestros lectores el modo de discursar del colega. Ratificábase en dicho artículo nuestras apreciaciones, nuestras citas y los conceptos afirmados en el de «Cuestion de árboles», rectificando única y exclusivamente las fechas de cuando se enagenaron y se comenzó el pleito. Pues bien, esto es bastante para que diga el colega que nos ha cogido infraganti en errores de concepto y de apreciaciones hechas, cantando la palinodia; y como quiera que á tan pequeño argumento se acoje para declarararnos convictos y confesos, hemos de creer que con el título de su fondo, quiere encubrir la herida que le produjo nuestro artículo «Mas calma». De modo que el cuento del portugués es mas aplicable al colega que á nosotros.

Ocupándose despues de los Ayuntamientos arbolistas, trata en parte de hacernos creer que ninguna persona interesada directamente en el asunto, ha figurado en la corporación municipal desde que se comenzó el pleito, y en parte de justificar el que pertenecieran á esos Ayuntamientos los parientes é íntimos amigos de los mismos arbolistas, para decirnos a renglón seguido, que para los dueños de los arboles, sus parientes y

sus amigos, han estado por cima de sus intereses el decoro y la moralidad administrativa. Bueno es que conste que *La Provincia* reconoce que han pertenecido á esos Ayuntamientos los parientes, y por cierto muchos y muy cercanos, y los amigos íntimos de los arbolistas; y en cuanto á los directamente interesados, no hay necesidad de citar nombres propios. *La Provincia* los conoce y nuestros lectores tambien.

En uno de los teatros de Madrid —el Español— está ensayándose un drama nuevo que se titula *Los Dioses se van*.

Es un título que nos agrada.

Dice *La Provincia* del día 30:

«A la hora avanzada en que cerramos nuestro número, no hemos tenido el gusto de ver por nuestra redacción nuestro colega LA CRÓNICA.»

Y en efecto, dice esto el colega después de hacerse cargo del último número de LA CRÓNICA y contestar en parte nuestro artículo de fondo y algunos sueltos del mismo número. Lo cual quiere decir que ha recibido LA CRÓNICA para contestar á lo que contesta, pero que no la ha recibido para hacerlo á lo demás. ¿Si será error de imprenta?

Dicen que es notable un himno que están ensayando los estudiantes del instituto, letra y música del cateático de retórica y poética D. Manuel María Saa y que daremos á conocer á nuestros lectores en el próximo número.

Días pasados se reunió, á invitación del señor Alcalde, el comercio de esta ciudad con el objeto de acordar los festejos con que habian de contribuir á solemnizar la entrada del Rey; pero los pocos individuos que asistieron, no tomaron acuerdo alguno.

En la sesión que el lunes último celebró el Ilustre Ayuntamiento su Presidente señor Ordoñez manifestó que la Diputación autorizaba al Municipio para emplear 31000 reales por cuenta del contingente provincial, en los gastos que habrian de hacerse con motivo de la venida del Rey.

¿Podrá decirnos *La Provincia*, en qué día y por quién se tomo el acuerdo, otorgando semejante autorización al Ayuntamiento de la capital?

De la dehesa de Pesquero, término de esta ciudad, ha desaparecido una jumenta pelo rucio oscuro.

Quizás algun gitano pueda dar razón del paradero de aquel animalito.

La delegacion del Banco de España anuncia por medio del *Boletín oficial*, los dias en que estará abierta la recaudacion del tercer trimestre del presente año económico, en los pueblos de esta provincia.

Es un anuncio que no hará mucha gracia á los contribuyentes.

Ha desaparecido de la posesion de D. Juan Francisco Rios, vecino de Mérida, un vecino de Trajillanos que se llama Manuel Martín, de edad de 79 años y tuerto.

¿Habrá hecho alguna calaverda este individuo?

Nuestro correligionario D. Luis Barthe acaba de publicar un libro titulado: «Compendio de la Historia civil y constitucional de Inglaterra» obra completamente nueva en España y muy digna por todos conceptos del favor del público.

El compendio abraza hasta el año de 1873, época de las últimas reformas constitucionales y se han tenido á la vista para hacerlo los mas acreditados autores. Enriquecido con interesantes notas y con apéndices donde se consiguen los principales documentos que forman la Constitución inglesa, el compendio es un libro muy útil para todos, porque tratándose de Inglaterra, en ninguna parte pudieran encontrar nuestros lectores más provechosas enseñanzas, para aplicarlas despues á la vida política de nuestro país.

Son muchos los que hablan de las instituciones políticas de Inglaterra y muy pocos los que las conocen bien; el señor Barthe ha logrado con su compendio nutrido de datos importantes el que de hoy más hasta las clases menos acomodadas pueden tener una cabal idea del régimen político de Inglaterra.

Nos falta decir que el libro del señor Barthe contiene además un notable prólogo debido á la pluma del distinguido jurisconsulto D. Manuel Pedregal, prólogo que aumenta el mérito de la obra.

Esta se vende al precio de 14 rs., y los pedidos pueden hacerse al autor que vive en Madrid, calle de Jacometrezo; núm. 17, enviando anticipadamente el importe de los ejemplares, en letras de fácil cobro.

GACETILLAS.

La sociedad que viene dando funciones en el Conservatorio, dispuso no repartir para la del jueves último, mas billetes que los que correspondian al número de asientos que habia en el teatro. Merced á este acertado acuerdo pudo conseguirse que la concurrencia, en esa noche, sin dejar de ser numerosa, no fuera tan excesiva como en la sesión anterior.

Después de una agradable sinfonia, ejecutada por una seccion de la Orquesta, se representó la comedia *Un primo... primo*, que interpretaron las Sras. de Lihán (D.^a Josefa y D.^a Concha), y D. Mariano Ordoñez.

La Srta. D.^a Josefa Lihán, que hace visibiles adelantos en el arte escénico, dió el colorido que requiere al papel de Luisa, logrando que el público tuviera inequívocas muestras de aprobacion.

La Srta. de L. (D.^a Concepcion) caracterizó con acierto el papel de Pepa, tipo de criada no poco comun pero que se presta á arrancar aplausos; escusado es decir que doña Concha Lihán los obtuvo mas de una vez.

Seríamos injustos si no confesáramos que el buen éxito de la obra se debió en gran parte á D. Mariano Ordoñez, que en el papel de protagonista nos demostró una vez mas que tiene para el teatro dotes muy recomendables. Aquellos versos con que terminaba *Un primo... primo*, los recitó admirablemente el Sr. Ordoñez.

Los mandamientos del tío, es una de esas comedias que se escriben para ciertos teatros de Madrid; los tipos son no poco comunes, si bien debemos confesar que el de D. Angel y el de D. Leon no están muy delineados.

El de Consuelo lo interpretó la señorita D.^a Dolores Navarro y ciertamente que no omitió esfuerzo alguno para sacar de el todo el partido posible, oyendo las palmas dos ó tres veces.

La Srta. de Gallo (D.^a Francisca), hizo su debut en esta comedia, y no obstante la timidez que la dominaba, y que es compañera inseparable de los que se presentan por primera vez ante el público, supo hacerse aplaudir en algunas ocasiones.

Tambien los recogieron, y con justicia, los señores Alvarez (don Juan), Maraver y Tuñon, que trabajaron con fé, rivalizando en el desempeño de sus respectivos papeles.

¡Pobres mujeres!, debida á la pluma de don Enrique Gaspar, tiene el privilegio de oírse siempre con gusto. Aquellas escenas entre Enriqueta y Arturo ¡qué ancho campo ofrecen á los actores de talento, para hacer gala de él, y despertar el entusiasmo del público!

El papel de Enriqueta estuvo á cargo de la señorita Morales, que lo desempeñó bastante bien, distinguiéndose en la escena en que irritada por el proceder de Arturo le llama asesino y coqueto, concluyendo por decir: ¡Me desahogue!

A la señorita de Gallo le tocó desempeñar el papel de Escobar, esforzándose por agradar á los concurrentes.

El señor Cases, por sus aficiones y sus facultades artísticas, está á mas altura en las obras dramáticas que en las del género de *Pobres mujeres*; pero como el señor Cases tiene talento, desempeñó discretamente el papel de Arturo. Cuando Enriqueta dejó caer el ramo de violetas, indicando en seguida que esto habia sucedido sin poder ella evitarlo; qué bien dijo el señor Cases ¡Jesús qué casualidad!

En *La primera y la última* estuvieron muy acertadas las señoritas de Gallo y Morales; el señor Tuñon caracterizó con propiedad el tipo de D. Ruperto; el señor Cases hizo el de Julian á la perfeccion; el señor Maraver se esmero en el de aquel esposo que tan buenas *tragedias* tenia, y los señores Ordoñez y Alvarez hicieron cuanto les fué posible por sacar partido de los que tuvieron á su cargo, de poca importancia en verdad.

A la conclusion de las obras fueron llamados á la escena todos los que tomaron parte en las mismas y que hemos tenido el gusto de nombrar.

La órden que según parece dió el actual Alcalde apenas tomó posesion de su cargo, para que los faroles del alumbrado público se encendieran *todas las noches*, ha caido ya en desuso.

De modo que hay que recoger los aplausos que toda la prensa local tributó entonces al señor Alcalde.

En el próximo número nos ocuparemos de la funcion que se dió anoche en el Liceo de Artes y Oficios.

La célebre compañía china que dirige el caballero Arrakie, se espera de un momento á otro y según se cree, daran su primera funcion el día 5 de Febrero, por la noche, en el teatro de esta ciudad.

Celebremos que esta noticia llegue á ser un hecho, ofreciéndonos así la ocasion de apreciar los trabajos de la compañía citada.

Hemos recibido el núm. 60 de *La Naturaleza*, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Los batracos: la rana verde —Weather indicator, (indicador del tiempo en las estaciones meteorológicas de los Estados Unidos) — El micrófono y el teléfono perfeccionados. — Fraccionamiento de la luz eléctrica. — El Afganistan. — Reloj neumático — El arte agrícola y la economía rural en la Grecia antigua. — Miscelánea. — Relampagos observados en el Brasil.

Este número contiene 13 preciosos grabados.

Esta elegante Revista semanal de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripcion 80 reales al año tanto en Madrid, como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales á la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 13, Madrid.

Gaceta de Ministerio fiscal. — Hemos recibido el núm. 132 de este apreciable colega que con tanta aceptación se publica en Madrid.

Tanto en la seccion crítica de la jurisprudencia como en las demas contiene trabajos de verdadero interés.

Oficinas, Serrano, 84, bajo, izquierda.

La Ilustracion de la infancia. — Hemos recibido el núm. 102 de esta apreciable revista de educacion y recreo que contiene artículos históricos y literarios, una poesia y algunos grabados, entre ellos el retrato del inmortal Bellini.

Administracion, Silva 12, Madrid.

Se ha repartido el núm. 3.^o de *El Periódico para Todos*, semanario ilustrado que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

Texto. — El rey maldito, por Fernandez y Gonzalez. — Carta de un vijsro sub-americano, por Gambo. — Un casamiento y un sosto, por Escamilla. — Un lance de la vida, por Tarrago. — La caja de oro y las monedas de cobre, por San Martín. — Los lagos invisibles, por Tarrago. — Otros asuntos.

Grabados. — El rey maldito. — Un lance de la vida (dos grabados). Tipos (dos grabados).

Unguento Holloway. — Curas obtenidas sin dolor. — Las llagas, las heridas, las ulceraciones y las demás enfermedades relacionadas con el cutis ceden pronto á este Unguento refrigerante y sanativo; remedio que la experiencia ha hecho alabar á personas que durante años eñeres se habian visto afligidas de males de piernas, abcesos ó úlcera crónica y que lograron librarse de estas afecciones por medio de aque, aun despues de haber fallado todas las demas medicinas. Solamente los que han experimentado la influencia refrigerante del Unguento Holloway pueden formar una idea del alivio que se consigue con calmar las inflamaciones y mitigar los dolores. Un solo ensayo basta para demostrar el valor de este Unguento, de modo que cuando acuden á él una vez vuelven invariablemente á aprovecharse de sus virtudes como el mejor medio conocido para la remocion de las úlceras de toda especie. En los casos de neuralgia, reumatismo ó gota, el mismo sistema de tratamiento seguido con atencion da un alivio maravilloso.

LA PRESERVACION PERSONAL.
Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, fisica y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.
Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.
Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. — Precio 10 reales. — 12 por el correo.

ANUNCIO.
Se vende una mesa de villor con bandas metálicas, en buen estado, y con todos los demas efectos de la misma.
En el café de Europa, Campo de San Juan daran razon.

A LOS ANTEOJOS.
Cristales de roca garantizados, hay un aparato para reconocerlos, los hay para todas las graduaciones vista cansada miope y operada de cataratas, en cristales trabajados al agua hay un gran surtido termómetros, barómetros, microscopios para semillas mineras y botánica cuenta hilos útiles á los comerciantes y vistas de Aduanas anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro, niveles brújulas, pesa licores, vino, leche, y legia, jarabe est. y todos los artículos pertenecientes á la óptica. Tenemos armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero, se hacen toda clase de composuras, se ponen cristales y armaduras, en galas y quevedos á precios económicos. En el mismo establecimiento hay gran surtido de perfumeria extranjera y nacional tinturas de todas las inventadas para teñir el cabello y la barba, objetos de escritorio, y para viaje, sombrillas, paraguas y bastones é infinidad de artículos que no se mencionan.
El establecimiento del Castellano Constante, Aduana, esquina á la del Granada, Badajoz

Aviso á los propietarios de casas en construcccion.

Mannel Caballero, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número. 5. Elabora balaustrés, moldurones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso. — Todo lo relativo á ornamentacion exterior é interior de edificios y jardines, enviando los dibujos, se ejecuta á precios convencionales. — Tambien se hacen esculturas de todos tamaños, de barro blanco, á 75 céntimos de real por cada centimetro que tenga de altura y 50 céntimos los pedestales para las mismas, como tambien bajos relieves ó cuadros para adornar habitaciones; todo esto modelado por el escultor de la Academia de San Fernando D. José Lopez Alegria. — Los pedidos al dueño del establecimiento: el pago en Mérida y los envases para el trasporte de cuenta de los compradores.
En el mismo establecimiento se venden baldosas encarnadas de 7 pulgadas á 240 rs. millar y de 9 pulgadas á 300.

APARATOS ELECTRICOS.
Idefonso Sierra (constructor).
Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores. — Lobo, 8.
Catálogos gratis.

INTERESANTE.
En el establecimiento de la señora viuda de Brazos, (Granado, núm. 15) se arriendan muebles de todas clases á precios muy arreglados.
En dicho establecimiento acala de recibirse un abundante surtido, finalízase hecha además, una notable rebajaeu los precios de arriendo.

GIMNASIO ORTOPÉDICO.
Calle Larga, 43, en el local de la Excelentísima Dipucion provincial.
Recomendamos á todos los padres que se enteren de las condiciones del establecimiento, y de los resultados obtenidos, para que vean si les conviene llevar allí sus hijos.
Las horas de clase, el gidas para hacerlas compatibles con las de escuelas, colegios et. son: de cinco y media á seis y media los niños; de seis y media á siete y media los adultos. Hay además otra clase particular de adultos desde las cuatro á las cinco de la tarde, para los que por razon de ocupaciones no pueden asistir á la general.

EL MEJOR REGALO.
QUE SE PUEDE HACER Á LA INFANCIA es suscribirles á
LA ILUSTRACION DE LOS NIÑOS
Notable revista de instruccion, moralidad y recreo única en su clase que se publica en España.
Precios de suscripcion. — Madrid: 6 pesetas trimestre. — provincias: 7 50 idem. idem. — Se facilita un número gratis á la persona que lo desee.
Oficinas: Fuencarral, 3, principal, Madrid.
Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

VENTA A PLAZOS,

DESDE 10 REALES SEMANALES

BADAJOS.--San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Direccion general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.--MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.--Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria, 1.

BILBAO, Arenal 18.

CADIZ, Columela 20.

CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.

CORUNA, Real 18.

GERONA, Plaza de la Constitucion 10.

HUELVA, Concepcion 12.

LERIDA, San Antonio 9.

MADRID, Carretas 35.

MALAGA, Duque de la Victoria 1.

PALMA, Bolseria 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.

TARRAGONA, Bajadere i Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.

VALLADOLID, Acera de San Francisco, 26.

ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.

FARO, Santo Antonio do Alto 34.

LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.

OPORTO, Formosa 355 y 357.

PONTA DELGADA, Valverde 61.

Agujas á 4 rs. 80 cts. docena.--Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

CAFES Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Señalamos las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, le que garantiza el mejor resultado del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que lo comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos porciones la real preferencia que les concede hace un gran número de años.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.--Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO.

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.--Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos Bonbones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
OFICINAS... Palma Alta, 8..... }

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

ACIDO SALICILICO

Para la conservacion del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS
SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS

Unicos concesionarios del privilegio KOLBE y de HEYDENS

REUMATISMOS, GOTA y NEURALGIAS
Curacion radical en 24 ó 36 horas con

EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el Salicilato de sosa son innegables: entre 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito: « Cesan los dolores lo mas tarde en el espacio de tres dias. » Este remedio cura instantáneamente: las neuralgias, jaquecas, lumbago, ciática, cólicos hepáticos, » Precio 14 r. (Con dos ó tres cajas se curan completamente).

MAL DE PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el SALICILATO de LITINA. Precio 22 r.

LAS PASTILLAS SALICILADAS

Curan las afecciones de la garganta, constipados; precaven el crup y la angina. Caja 10 r.

POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres

POLVOS DE ALMIDON SALICILADO

Contra las picazones de los niños y contra la transpiracion desagradable.

FALSIFICASE el SALICILATO DE SOSA (Schlumberger). La pureza sola del producto, asegura la curacion. Precaerse de las falsificaciones.--Exigir la marca SCHLUMBERGER y la firma CHEVRIER, farmacéutico, Paris.

Diploma de honor.--Medallas de oro y plata 1876-1877.

ASMA

CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

NEURALGIAS

AGUERA, DOLORES DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ANTI-NEURALGICAS del Dr GRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.--Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34.

Por mejor en Badajoz, D. J. Gimenez.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

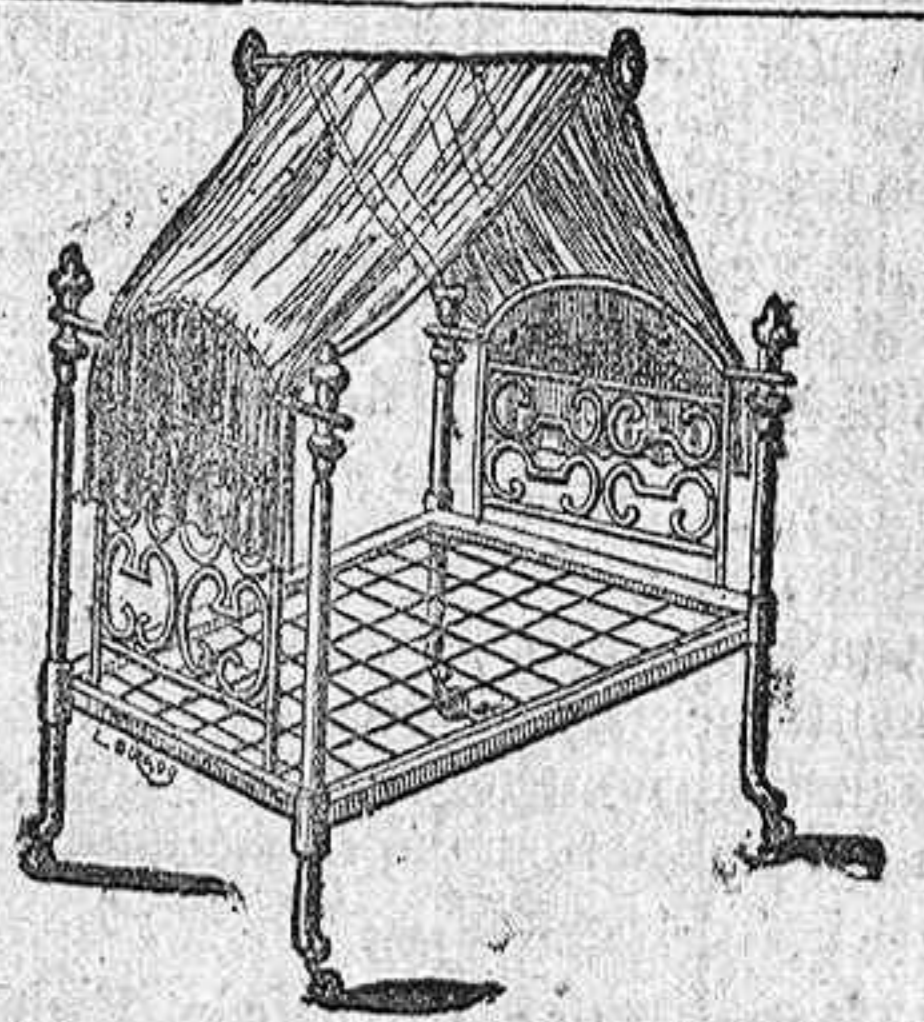
PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA.

1.ª Edicion.--Dos números al mes: numerosos grabados, aguadas y patrones.--Un año 110 rs.; seis meses, 62 rs.

2.ª edicion.--Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, aguadas y patrones cada mes.--Un año 240 rs., 6 meses 120.

NOTA.--Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.--Un año, 240 rs.

Se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA.



GRAN ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO. MUEBLES Y ESPEJOS. Santa Catalina, 7. Badajoz.

VETERINARIA.

ESTÁ DEMAS EL FUEGO.



NO DEJA SEÑAL EN LA PIEL.

TÓPICO ESPECIAL DE TOLEDO.

PREPARADO EXCLUSIVO DE F. TOLEDO YERTO, FARMACEUTICO.

Vexicante resolutivo, el mas eficaz de los conocidos hasta el dia; además de llenar siempre y con éxito seguro el fin terapéutico de sus indicaciones, hace aparecer las flictenas en UNA HORA cual nign otro.

De gran utilidad en las anginas, artritis, esparavanes, esquinces, sobrecañas, sobretondes, pulmonias, parálisis, reumatismo y en otros muchos casos.

Se expende á 10 y 20 reales frasco en las Farmacias siguientes: Fernandez Lequiedo, Potejos 6. Madrid; Yerto (hijo) Montijo; Gragera, La Garroçilla; Ginest, Guadalupe; Camargo, Arroyo del Puerco y Dominguez, Villalba de los Barros.

Los pedidos al por mayor se hacen á su autor, Farmacia de Yerto, Puebla